

Número 5524

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Ilmo. Sr. Ion Jaime Giménez Llamas,
Magistrado Juez de Instrucción número
Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias de juicio de faltas 62/93-Y por insultos y amenazas, en virtud de denuncia formulada por Josefa Ortiz Chumillas, contra Francisco Sandoval Faura.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Francisco Sandoval Faura, nacido en Murcia el 6-3-47, hijo de Jesús y Catalina, con D.N.I. número 22.394.046, con domicilio últimamente en calle San Ginés, número 25, 2.ª, Murcia, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado a la mayor brevedad posible a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas el próximo día quince de junio y hora de las 11 de su mañana, haciéndole saber que caso de no comparecer en término de diez días le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Murcia a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Jaime Giménez Llamas.—El Secretario.
Número 6027

Número 6027

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CIEZA**

EDICTO

Don Antonio Cecilio Videras Noguerras,
Juez de Primera Instancia número Uno
de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 19 de 1993, se tramitan autos del artículo 131 de Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador doña Piedad Piñera Marín, contra don Antonio Rodríguez Molina y Guadalupe Fuensanta Yepes Miñano, sobre reclamación de 3.091.461 pesetas, en las que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes especialmente hipotecados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES:

1.ª Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día veintiuno de junio de 1993; en segunda subasta el día dieciséis de julio de 1993; en tercera subasta el día trece de septiembre de 1993, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo número 2, a las diez treinta horas.

2.ª Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el veinte por ciento del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya, en esta ciudad, que mantiene este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso; podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

3.ª Que no se admitirán posturas para la primera subasta que no cubran el tipo fijado en escritura de hipoteca; el tipo fijado es de 4.020.000 pesetas; para el caso de resultar desierta la primera subasta, la segunda subasta se rebaja el 25 por ciento del tipo que lo fue para la primera, y para el caso de resultar desierta la primera subasta, la segunda subasta se rebaja el 25 por ciento del tipo que lo fue para la primera; y para el caso de resultar desierta esta segunda subasta se celebrará la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

4.ª Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se trasladará su celebración a la misma hora para el siguiente día hábil al de la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de su celebración.

6.ª Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

7.ª La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada, de los señalamientos de las subastas conforme a lo prevenido en el último párrafo de la Regla 7.ª del artículo 31 de la Ley Hipotecaria.

8.ª La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma de dicho señalamiento a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta:

Departamento número siete, destinado a vivienda tipo B, en la planta segunda alta de vivienda, que ocupa la superficie construida de ciento once metros sesenta decímetros cuadrados y útil de noventa metros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, pasillo, cocina, tendadero, estar-comedor, terraza, cuatro dormitorios, baño y aseo. Linda: Según se mira de frente al edificio desde la calle Sor Soledad; derecha, el piso vivienda número seis tipo A de esta planta y descanso de escaleras al que tiene su puerta de entrada independiente; izquierda, calle de García Lorca; fondo, el piso vivienda número ocho, tipo C de esta planta, y al frente, calle de Sor Soledad. Tiene su acceso por el portal y zaguán de escalera que se sitúa en la calle de Sor Soledad. Forma parte del edificio sito en la villa de Blanca, con fachada a las calles de Sor Soledad y García Lorca, haciéndole chafalán a las dos calle dichas.

Cuota: Ocho enteros y trescientas cuarenta y nueve milésimas con respecto al índice cien en total valor del edificio.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Cieza número 1, al tomo 774, libro 71 de Blanca folio 126, finca número 8.762, inscripción 3.ª

Cieza.—El Juez, Antonio Cecilio Videras Noguerras.—El Secretario